



## INFORME JUSTIFICATIVO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS EN RELACIÓN AL CONTRATO DE SERVICIO DE REPARACIONES EXTERNAS DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA ADSCRITOS AL SERVICIO TÉCNICO DE CARRETERAS Y PAISAJE.

Los vehículos, la maquinaria y herramientas modernas albergan tecnología muy variada (mecánica, electricidad, electrónica digital y analógica, oleo-hidráulica, neumática), y en muchas ocasiones se hace necesario el empleo de equipos de precisión y herramientas especiales para poder reparar.

No resulta justificado desde el punto de vista de la eficiencia económica de los fondos públicos, que el Taller de este Servicio Técnico tenga herramienta especializada para las escasas ocasiones en que se producen ciertas averías. Por ello, tampoco tiene espacio para albergar todas las que harían falta para mantener correctamente todos los vehículos de la flota.

En otro orden, hay ocasiones en que se produce fortuitamente un aumento de averías que, dados los limitados medios humanos y materiales del Taller, provocan una saturación que afecta al normal desarrollo de los trabajos del Servicio.

Por todo lo expuesto, dada la naturaleza particular de los servicios que requiere de medios especializados para llevarlos a cabo, de los cuales no dispone este Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje, y que, actualmente, ocupa sus recursos humanos en otras labores de su competencia que absorben la totalidad de su dedicación, se hace necesario contratar reparaciones externas para mantener adecuadamente la flota de vehículos y maquinaria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público.

En Santa Cruz de Tenerife a la fecha abajo indicada.

El Jefe de la Unidad Funcional de Instalaciones Industriales, Viarias y Parque Móvil. David Pérez de Miguel. (firmado digitalmente)

El Jefe de la Unidad Orgánica de Conservación Ordinaria. Leonardo Javier Santamaría Mediavilla. (firmado digitalmente)

El Jefe del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje. Miguel Pintor Sepúlveda. (firmado digitalmente)

Código Seguro De Verificación	WwyjOnIm9SU/+I25iLkwKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje	Firmado	16/09/2022 13:58:18
	Leonardo Javier Santamaría Mediavilla - Jefe de Sección Servicio Técnico de Carreteras, Paisaje y Movilidad	Firmado	16/09/2022 12:13:44
	David Pérez de Miguel - Jefe de Unidad Técnica Servicio Técnico de Carreteras, Paisaje y Movilidad	Firmado	16/09/2022 11:12:40
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/WwyjOnIm9SU/+I25iLkwKA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/WwyjOnIm9SU/+I25iLkwKA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

